

# REQUISITOS

## Grupo de Ayuda Mutua

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para el Estado de Querétaro Arts. 60, 61, 62, 63, 64 y 65

**El representante legal del Grupo de Ayuda Mutua deberá presentar la siguiente documentación:**

1. Deberá descargar y llenar el formato PDF adjunto a este requisito. Escrito dirigido a Javier Amaya Torres, Director General de la CEPCQ. Este deberá ser llenado conforme a los datos del acta constitutiva del Grupo de Ayuda Mutua y firmando en todas las hojas del formato. En un solo documento PDF.
2. Acta constitutiva, Identificación oficial del representante legal, en caso de el trámite se realice por un tercero, se deberá anexar carta poder por lo menos simple debidamente firmada con identificaciones de quien en ella intervienen. En un solo documento PDF.
3. Directorio de Empresas o Comercios integrantes del Grupo de Ayuda Mutua incluyendo Nombre de la Empresa , Ubicación, Coordenadas de georreferencia y Nombre del responsable, Teléfono y correo electrónico.
4. Relación, Cartas de designación y acuerdo de préstamo de recursos humanos y materiales. Lista de nombres de los contactos en caso de una emergencia y Documentos de las empresas designando al responsable en caso de emergencia y acuerdo de préstamos de equipo de emergencia, herramientas y recursos humanos.
5. Análisis de Riesgo del Parque, Plaza, Inmueble o Conjunto en donde se ubican los miembros de grupo de ayuda mutua y el análisis de riesgo de cada miembro de los integrantes del Grupo de Ayuda Mutua.

**A. Consideraciones Generales para los trámites:**

1. Los nombres de los archivos a ingresar (subir) a la plataforma solo deberán contener letras y numero guion medio (-) o guion bajo (\_).
2. No deberán tener acentos, ni espacios en blanco o caracteres especiales como ñÑ, &, % etc.
3. No deberán tener más de 25 caracteres como nombre de archivo.
4. Deberán de tener como extensión de archivo ( .pdf ) en minúsculas.
5. Los archivos no deberán ser más grandes de 8 megas de capacidad. Por lo que deberán de ser escaneados con resolución media. Ya que solo se permite un archivo pdf por requisito.

Firma

Pedro Escobedo, Querétaro. Tel: 448 275 1496  
direccionanalisisderiesgos@queretaro.gob.mx  
Camino a Quintanares Km. 0+500 Cuerpo B.  
aforos@queretaro.gob.mx  
www.proteccioncivilqro.gob.mx  
Rev. g-bc